

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



171852

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Saturnino LEJARRETA ZARRABAITIA, de nacionalidad española residente en Bilbao.

P O R

"MEJORAS EN LAS MAQUINAS TALADRO DE CADENA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente patente de invención en mejoras introducidas en las máquinas taladro de cadena, que se conocen en el mercado.

Hasta la fecha no se han logrado presentar máquinas
5 con las características que encierra la máquina objeto de perfeccionamientos o mejoras que, en virtud de la presente Patente de invención se realiza.

Luego de diversas pruebas y comprobaciones en todos los elementos que interviene en ésta clase de máquinas para
10 trabajar la madera, se ha podido conseguir reunir un elemento de piezas todo lo más simplificadas posibles y cada una realizar un cometido que, al actuar todas juntas y con una finalidad, presentan un trabajo efectuado a todas luces interesantísimo y de completa perfección.

15 El desarrollo de la máquina escopleadora o taladro de cadena para trabajar la madera, aventaja en mucho a las



1946

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente Patente de Invención caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

50 1a. Mejoras en las máquinas taladro de cadena, caracterizadas porque el eje porta-piñón de la cadena actúa por medio de poleas trapezoidales estando este eje montado así como el motor de forma desplazable, por medio de un soporte tensor adosado al porta-motor en su parte inferior.

55 2a. Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas en que, para su mejor desenvolvimiento, el soporte tensor indicado en la reivindicación anterior que hace el tensado de las correas, gira sobre un bulón.

60 3a. Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas por una palanca pedal unida por un eje a otra palanca que, a su vez acciona a un cable que actúa sobre una polea fija y que, con el complemento de un contra-peso se ejecuta el ataque de arranque al eje del piñón de la reivindicación primera.

65 4a. Por "MEJORAS EN LAS MAQUINAS TALADRO DE CADENAS". Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente Memoria descriptiva.

70 Consta en ésta memoria descriptiva, de tres hojas mecanografiadas, numeradas y foliadas por una sola cara y acompañadas de un plano explicativo.

Madrid 15 Enero de 1946

P.A.

Fig. 1a

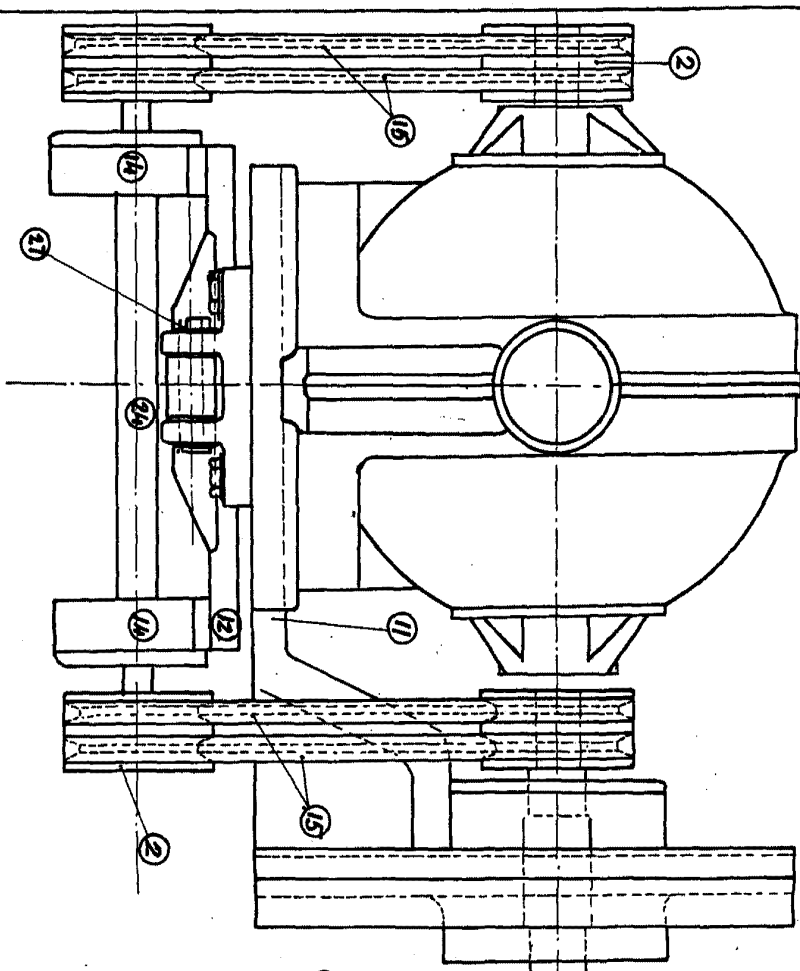
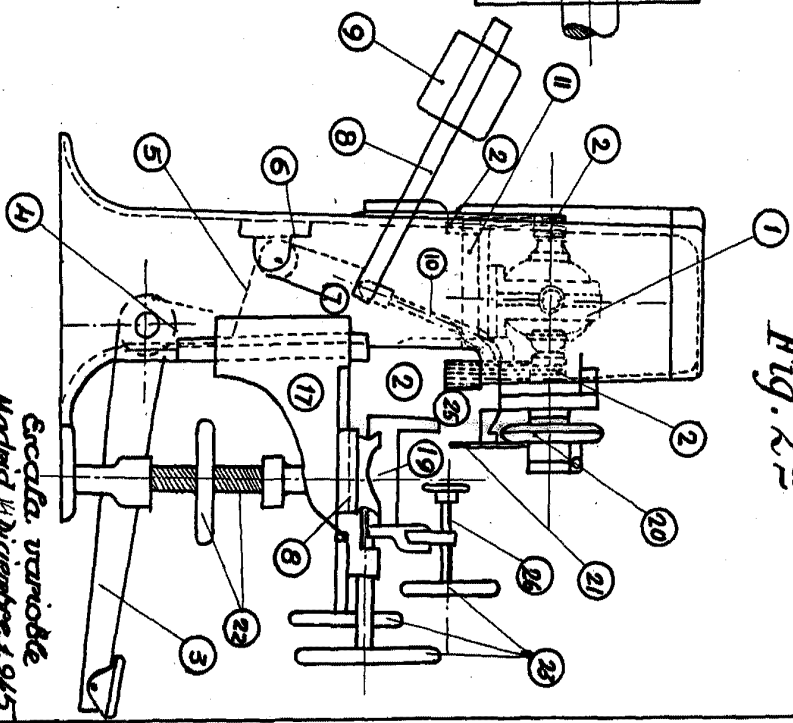


Fig. 2a



Escilla, urubole
 Madrid, 14 Diciembre 1915
 P. M.
[Signature]